



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ETAPA PRECONTRACTUAL

#### FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA

#### AVISO DE CONVOCATORIA No. 02

#### LP BLV CINAFLUP No. 0001 -2023

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

<b>Comunicaciones</b>	El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo éste el único canal de comunicación, entre las partes. <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se podrá a disposición de los interesados el correo: <a href="mailto:contratacioncinaflup@sena.edu.co">contratacioncinaflup@sena.edu.co</a>
<b>Objeto</b>	Contratar los estudios, suministro e instalación y puesta en funcionamiento del sistema central de alta extracción localizada y purificación de humos, gases y vapores emanados de los procesos de soldadura y adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos en el taller de soldadura del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario – Regional Bolívar, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas
<b>Especificaciones</b>	Las especificaciones técnicas se encuentran en el Estudio Previo y demás anexos, serán publicados en la plataforma Secop II, hacen parte integral del proceso de selección.
<b>Modalidad de selección</b>	<b>LICITACION PUBLICA</b>
<b>Plazo de ejecución</b>	<b>05 meses – Ciento Cincuenta (150) días calendarios</b>



<p><b>Presentación de ofertas</b></p>	<p>Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.</p> <p>Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecidas en el cronograma.</p> <p>La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.</p> <p>Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA, excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad de CCE.</p>				
<p><b>Presupuesto disponible</b></p>	<p>El presupuesto total del contrato será hasta por la suma <b>MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.762.942.365)</b> Includido IVA y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones.</p> <p>El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. <b>CDP No 3523 del 13 de febrero de 2023.</b></p>				
<p><b>Acuerdo Internacional o Tratado De Libre Comercio</b></p>	<p>ACUERDO COMERCIAL*</p>	<p>ENTIDAD ESTADAL INCLUIDA</p>	<p>PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL</p>	<p>EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN</p>	<p>PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL</p>
<p>ANZA EL PACIFIC</p>	<p>CHILE</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>N O</p>	<p>N O</p>
	<p>PERU</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>N O</p>	<p>N O</p>
	<p>MEXICO</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>N O</p>	<p>N O</p>
	<p>CANADÁ</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>N O</p>	<p>N O</p>



	CHILE	SI	NO	NO	NO		
	COREA	SI	NO	NO	NO		
	COSTA RICA	SI	NO	NO	NO		
	ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO		
TRIANGULO DEL NORTE	SALVADOR	SI	NO	NO	NO		
	GUATEMALA	SI	NO	NO	NO		
	HONDURAS	SI	NO	NO	NO		
	UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO		
	COMUNIDAD ANDINA	SI	NO	NO	NO		
<b>Convocatoria NO Limitada a Mipymes</b>	<p><b>INFORMACIÓN PARA NO LIMITACIÓN A MIPYMES: (Solo aplica para procesos superiores a US\$125.000)</b></p> <p><i>Con el fin de determinar si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme, se debe revisar lo señalado en el Art. 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, es decir que se debe verificar que el monto del proceso de selección sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por lo anterior marque con una X alguna de las siguientes opciones una vez realice el cálculo respectivo.</i></p> <p><i>Tenga en cuenta que la cifra limite según conversión vigente para el año 2022 - 2023 corresponde a \$457.297.264 Mcte. Para los siguientes años se deberá verificar el Umbral en la Página de Colombia Compra Eficiente.</i></p>						
	<p><b>El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000)</b></p>		SI		NO	X	
	<p><b>Condiciones para participar el proceso</b></p> <p>Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.</p>						



	Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.
<b>Cronograma del Proceso</b>	El cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del mismo (SECOP II), en conjunto con las adendas que lo modifiquen.
<b>Consulta del proceso</b>	El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II. <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>
<b>Invitación a las veedurías ciudadanas</b>	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA, Oficina de Sistemas, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Dado en Cartagena, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2023

**Guido del Carmen Zuñiga Ospino**  
Subdirector (e) del CINAFLUP

Elaboró: Eliana Montes Navarro-  
Abogada Contratación del CINAFLUP